



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2021

Transportadora de Gas del Norte S.A. (en adelante la “Compañía”, la “Sociedad” o “TGN”) anuncia los resultados del período de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021.

**Información de la acción:**

Capitalización bursátil al 30.06.2021:  
**AR\$ 25.044,3 mill.**



20% de su capital  
cotiza en BYMA(\*);  
Ticker: TGNO4

**Contactos:**

**Nestor Raffaeli**, Director de  
Administración y Finanzas

**Claudio Díaz**, Gerente de Finanzas

**Marcelo Gil**, Mercado de Capitales/  
Relación con inversores

Tel: (5411) 4008 2000

[www.tgn.com.ar](http://www.tgn.com.ar)

[inversores@tgn.com.ar](mailto:inversores@tgn.com.ar)

(\* ) Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Principales indicadores del semestre finalizado el 30 de junio de 2021:

- La Pérdida del período ascendió a la suma de AR\$ 5.288,1 millones (AR\$ -12,0354 por acción) lo cual se compara con una Ganancia de AR\$ 3.213,3 millones (AR\$ 7,3134 por acción) del mismo período de 2020, principalmente explicado por pérdida operativa, una mayor pérdida por posición monetaria e impuesto a las ganancias diferido.

- Las Ventas del período ascendieron a la suma de AR\$ 8.726,5 millones representando una reducción del 33,6% en comparación con el mismo período de 2020 donde alcanzaron un total de AR\$ 13.147,2 millones. Dicha disminución responde principalmente a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto de aceleración de la inflación y disminución del transporte con destino a exportación.

- El EBITDA<sup>1</sup> período alcanzó la suma de AR\$ 4.164,0 millones lo cual representa una reducción del 52,8% en comparación con similar período del año 2020 que mostró un EBITDA de AR\$ 8.820,0 millones. Dicha variación, se explica principalmente por la caída de las ventas, lo cual se vio parcialmente compensado por menores gastos de comercialización.

<sup>1</sup> EBITDA: Earnings before interest, tax, depreciation and amortization, fueron calculadas como la suma de “Ganancia antes de otros ingresos y egresos netos” más las depreciaciones del ejercicio para “Propiedad, planta y equipo”.



## 1- Contexto económico actual:

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido una fuerte volatilidad.

Los principales indicadores macroeconómicos de Argentina son:

- La caída del Producto Bruto Interno (“PBI”) del 2020 fue del 9,9%.
- El déficit fiscal primario en 2020 fue del 6,5% del PBI, mientras que el déficit financiero alcanzó 8,5% del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1° de enero 2021 y el 30 de junio de 2021 alcanzó el 25,3% de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2021, el peso se depreció 13,7% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Coronavirus ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada. La economía argentina se encontraba en un proceso recesivo, de reestructuración de su deuda tanto con inversores privados como con organismos internacionales y la irrupción de la pandemia en marzo de 2020 complejizó dicho escenario.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan el negocio para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados financieros intermedios condensados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

## 2- Ventas del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021:

La disminución de las ventas ajustadas por inflación de \$ 4.420,7 millones entre los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2021 y 2020 se explica por las siguientes causas:

- AR\$ 724 millones de menores ingresos debido a la disminución del transporte con destino a exportación;



- AR\$ 310 millones de mayores ingresos debido al mayor volumen transportado de carácter interrumpible;
- AR\$ 3.909 millones de menores ingresos debido a la suspensión de los ajustes tarifarios en un contexto de aceleración de la inflación; Ver notas 1.2 y 1.3.2. a los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021; y
- AR\$ 50,7 millones de menores ingresos en los servicios de “Operación y mantenimiento de gasoductos y otros servicios”.

Al 30 de junio de 2021, el 93,1% de los ingresos de la Compañía provienen del servicio de transporte de gas (negocio regulado) siendo el 6,9% restante servicios de operación y mantenimiento de gasoductos y otros (negocio no regulado). Al 30 de junio de 2020 los ingresos provenientes del negocio regulado representaban 95,0% mientras que el negocio no regulado alcanzaba el 5,0% del total.

### 3- Revisión tarifaria integral de 2017:

Entre abril de 2014 y diciembre de 2017 TGN recibió sucesivos aumentos transitorios de tarifas, hasta que en marzo de 2018 el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral (“RTI”) llevada a cabo por dicho organismo a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias (“PIO”) por aproximadamente \$ 5.600 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016), monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En junio de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía (la “Secretaría de Energía”), mediante su Resolución N° 336/2019 estableció en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural y de propano indiluido por redes, con carácter excepcional, un diferimiento de pago del 22% en las facturas emitidas a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019. Este diferimiento ha sido facturado en cinco períodos mensuales, iguales y consecutivos desde el 1° de diciembre de 2019. El costo financiero del diferimiento es asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses a distribuidoras, sub distribuidoras, transportistas y productores, reconociendo a ese efecto la tasa para plazos fijos por montos de \$ 20 millones o superiores, a plazos de 30 o 35 días,



publicada por el Banco Central de la República Argentina. A la fecha, la Sociedad ya ha cobrado la totalidad del monto diferido. Con respecto al subsidio relacionado con el costo financiero del diferimiento, el 20 de marzo de 2021 la Secretaría de Energía, mediante su Resolución N° 220/2021, estableció por dicho concepto para TGN un monto de \$ 153 millones, el cual fue cobrado el 22 de abril del corriente.

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución N° 521/2019 (modificada por la Resolución N° 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019, la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readecuación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016). Sin embargo, tras la sanción de la Ley de Solidaridad, el gobierno nacional anunció su intención de suspender los ajustes de tarifas de servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y de electricidad bajo jurisdicción federal por 180 días, para iniciar un proceso de renegociación de la RTI vigente desde 2017, o iniciar una revisión tarifaria de carácter extraordinario. El 18 de junio de 2020 el PEN promulgó el Decreto 543/20 mediante el cual se prorrogó por otros 180 días corridos el congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad.

El 20 de noviembre de 2020, el interventor del ENARGAS elevó al Secretario de Energía y al Ministro de Economía de la Nación un informe con los resultados de la auditoría y revisión de la RTI, concluyendo que esta última se habría visto afectada por graves vicios que causarían su nulidad y que, en su opinión, habrían influido negativamente en las tarifas que pagan los usuarios, en mérito a lo cual propuso la selección de la alternativa de renegociación de la RTI prevista en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad. La Sociedad, que fue notificada de dicho informe el 7 de enero de 2021, discrepa con sus conclusiones y considera que la RTI constituyó un procedimiento válido bajo la legislación vigente que derivó en tarifas de transporte justas y razonables, como lo exige la Ley del Gas.

El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto N° 1020/20 mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, ad referendum del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021, el ENARGAS dictó la Resolución N° 47/21 convocando a una audiencia



pública que se celebró el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el Decreto 1020/20. Dicha resolución prevé que cualquier aumento transitorio de tarifas debe estar refrendado por un acuerdo a celebrar entre las licenciatarias y el ENARGAS, y que durante la vigencia del régimen tarifario de transición las licenciatarias no podrán distribuir dividendos, ni cancelar en forma anticipada directa o indirectamente deudas financieras y comerciales contraídas con accionistas, adquirir otras empresas ni otorgar créditos, excepto autorización expresa del ENARGAS.

El 27 de marzo de 2021 el ENARGAS propuso a las licenciatarias de distribución y transporte de gas la celebración de acuerdos de adecuación transitoria de tarifas a cambio del compromiso de dichas licenciatarias de no iniciar reclamos basados en el congelamiento tarifario dispuesto por la Ley de Solidaridad. Como en el caso de TGN la propuesta de ajuste era igual a cero, la Sociedad declinó suscribir dicho acuerdo sin perjuicio de lo cual se avino a encarar la renegociación de la RTI dispuesta en el Decreto 1020/20, bajo reserva de derechos y acciones.

El 1° de junio la Sociedad fue notificada de ciertas resoluciones dictadas tanto por el Ministerio de Economía (“MECON”) así como por el ENARGAS y validadas por un decreto presidencial, en virtud de las cuáles se estableció un Régimen Tarifario Transitorio (“RTT”).

El RTT implica; (i) que las tarifas de TGN continuarán congeladas, (ii) que la Sociedad deberá continuar prestando el servicio de transporte de gas, (iii) la prohibición de distribuir dividendos, pagar anticipadamente préstamos con accionistas y adquirir empresas u otorgar créditos (excepto a usuarios o contratistas que no sean accionistas de la Sociedad), excepto autorización previa del ENARGAS, y (iv) que durante el RTT no aplica ningún plan de inversiones obligatorias. Asimismo, el RTT contempla la posibilidad de que el ENARGAS ajuste las tarifas de TGN a partir del 1° de abril de 2022.

El 30 de junio de 2021 la Sociedad recurrió en sede administrativa el Decreto 1020/20, la Resolución Conjunta N° 2/21 del MECON y el ENARGAS que aprobó el RTT ad referendum del PEN, el Decreto 353/21 que ratificó la Resolución Conjunta N° 2, y la Resolución N° 150/21 del ENARGAS mediante la cual se pusieron en vigencia los cuadros tarifarios del RTT. Basada en la letra expresa de la Ley del Gas (artículo 48) y de las Reglas Básicas de la Licencia de Transporte (numeral 9.8), la Sociedad considera que el costo de cualquier subsidio a los usuarios de gas natural debe ser a cargo del Tesoro Nacional y no a cargo de TGN o, en su defecto, TGN debe ser compensada por el PEN. Asimismo, la Sociedad considera que ni el PEN, el MECON y/o el ENARGAS poseen competencia para establecer las prohibiciones de hacer impuestas por el RTT.

#### 4- Costos y gastos del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2021:

Durante el primer semestre de 2021 los costos de explotación ascendieron a AR\$ 7.912,0 millones representando un incremento del 11,5% en comparación con similar periodo de



2020. Dicho aumento es explicado en un 58.4% por la variación en depreciación de propiedad, planta y equipo, producto de las capitalizaciones efectuadas y mayores gastos de mantenimiento y reparación de propiedad planta y equipo y servicios y suministro de terceros (31,9%).

Los gastos de administración y comercialización alcanzaron en el período finalizado el 30.06.2021 AR\$ 1.725,2 millones exhibiendo una disminución del 3,8% comparado con similar período del ejercicio anterior, justificado principalmente por menores cargos en impuestos, tasas y contribuciones.

#### 5- Situación Financiera:

##### Endeudamiento en moneda extranjera:

Al 30.06.2021, la Compañía, posee un préstamo en dólares estadounidenses tomado en octubre de 2020 con Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch, cuyo monto original es de US\$ 55 millones.

Las condiciones del préstamo vigente al cierre del periodo son las siguientes:

- Monto: US\$ 55.000.000;
- Plazo: veinticuatro meses;
- Amortización: 100% al vencimiento;
- Intereses: semestrales;
- Tasa: 1,75% anual;
- Precancelación: total o parcial en cualquier momento sin costo ni penalidad.

Garantía: constitución de prenda en primer grado de privilegio sobre la suma de US\$ 56.500.000.

Durante el mes de abril del corriente, TGN ha abonado US\$ 0,5 millones en concepto de intereses.

##### Endeudamiento en pesos:

Al 30.06.2021 la Compañía posee endeudamiento en moneda local de acuerdo con el siguiente detalle:

- Obligaciones negociables del 10 de agosto de 2020 por AR\$ 1.500 millones con vencimiento a los 18 meses de su emisión, con amortizaciones a los 12, 15 y 18 meses y a una tasa de interés de BADLAR privada + 1%.



- Préstamo con Banco Macro del 20 de agosto de 2020 por AR\$ 750 millones a un plazo de 18 meses, con amortizaciones a los 12, 15 y 18 meses y a una tasa de interés de BADLAR más margen.

Durante el primer semestre del 2021, se abonaron intereses por AR\$ 405,1 millones.

Al 30.06.2021 la Compañía posee un endeudamiento total de AR\$ 7.605,2 millones, exponiendo AR\$ 2.371,9 millones en el pasivo corriente y AR\$ 5.233,3 millones en el pasivo no corriente. La Compañía al cierre del periodo posee una posición financiera neta activa de AR\$ 4.042,8 millones.

#### 6- Datos operativos:

Los volúmenes despachados durante los primeros seis meses de 2021 aumentaron en un 0,32% en comparación con similar período de 2020. Dicha variación, se explica por el aumento del servicio de transporte con destino local que se vio compensado por una disminución del transporte con destino de exportación.

A continuación, se exponen los volúmenes despachados discriminados según su procedencia, por tipo de contrato y destino:

Según su procedencia en millones de m <sup>3</sup>	Al 30.06	
	2021	2020
Gasoducto Norte	4.326	4.267
Gasoducto Centro-Oeste	4.855	5.211
Tramos Finales	2.603	2.268
<b>Total</b>	<b>11.784</b>	<b>11.746</b>

Volumen despachado en millones de m <sup>3</sup>	Al 30.06	
	2021	2020
Firme	6.257	6.244
Interrumpible e intercambio y desplazamiento	5.527	5.502
<b>Total</b>	<b>11.784</b>	<b>11.746</b>

Según su destino de m <sup>3</sup>	Al 30.06	
	2021	2020
Mercado local	11.670	11.003
Mercado externo	114	743
<b>Total</b>	<b>11.784</b>	<b>11.746</b>



## ANEXOS:

### 1- Estado de Resultados (millones AR\$)

	Período de seis meses finalizado	
	30.06.2021	30.06.2020
Ventas	8.726,5	13.147,2
Costos de explotación	(7.912,0)	(7.093,5)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>814,5</b>	<b>6.053,7</b>
Gastos de comercialización	(506,4)	(723,5)
Gastos de administración	(1.218,8)	(1.069,3)
Otros ingresos y egresos	(31,1)	181,6
<b>(Pérdida) ganancia antes de resultados financieros</b>	<b>(941,8)</b>	<b>4.442,5</b>
Otros resultados financieros netos	2.110,1	1.263,4
Ingresos financieros	435,6	59,3
Egresos financieros	(527,8)	(691,4)
Resultado por posición monetaria	(2.777,5)	(618,2)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	7,1	21,5
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(1.694,3)</b>	<b>4.477,1</b>
Impuesto a las ganancias	(3.593,8)	(1.263,8)
<b>(Pérdida) ganancia del período</b>	<b>(5.288,1)</b>	<b>3.213,3</b>
Otros resultados integrales del período	(18,5)	(1.790,2)
<b>(Pérdida) ganancia integral del período</b>	<b>(5.306,6)</b>	<b>1.423,1</b>

### 2- Estado de Resultados segundo trimestre (millones AR\$)

	2Q 2021	2Q 2020
	Ventas	4.396,7
Costos de explotación	(3.896,1)	(3.396,4)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>500,6</b>	<b>2.944,2</b>
Gastos de comercialización	(226,6)	(247,4)
Gastos de administración	(639,7)	(560,1)
Otros ingresos y egresos	(42,5)	190,2
<b>(Pérdida) ganancia antes de resultados financieros</b>	<b>(408,1)</b>	<b>2.326,9</b>
Otros resultados financieros netos	913,0	1.281,0
Ingresos financieros	178,5	30,2
Egresos financieros	(250,7)	(493,0)
Resultado por posición monetaria	(1.322,8)	(411,3)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	2,1	6,2
<b>Resultado antes del impuesto a las ganancias</b>	<b>(888,0)</b>	<b>2.740,0</b>
Impuesto a las ganancias	(3.620,4)	(794,7)
<b>(Pérdida) ganancia del período</b>	<b>(4.508,4)</b>	<b>1.945,3</b>
Otros resultados integrales del período	(7,4)	(1.784,1)
<b>(Pérdida) ganancia integral del período</b>	<b>(4.515,8)</b>	<b>161,2</b>



### 3- Estado de Situación Financiera (millones AR\$)

	30.06.2021	31.12.2020
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedad, planta y equipo	62.394,4	66.330,8
Inversiones en sociedades afiliadas	130,3	141,7
Materiales y repuestos	1.652,8	1.833,5
Otras cuentas por cobrar	8,7	8,5
Cuentas por cobrar comerciales	8.156,9	8.984,4
Inversiones a costo amortizado	2,9	6,3
Inversiones a costo amortizado de disponibilidad restringida	5.404,8	5.953,1
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>77.750,8</b>	<b>83.258,3</b>
<b>Activo corriente</b>		
Materiales y repuestos	294,8	187,6
Otras cuentas por cobrar	383,3	639,3
Cuentas por cobrar comerciales	2.820,6	2.942,5
Inversiones a costo amortizado	102,2	7,7
Inversiones a valor razonable	2.975,3	1.575,8
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.168,6	3.862,6
<b>Total del activo corriente</b>	<b>9.744,9</b>	<b>9.215,3</b>
<b>Total del activo</b>	<b>87.495,7</b>	<b>92.473,7</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	439,4	439,4
Ajuste integral del capital social	23.559,2	23.559,2
Reserva por revalúo de Propiedad, planta y equipo	14.246,7	18.175,2
Reserva Legal	4.799,7	4.799,7
Reserva facultativa para capital de trabajo y resguardo de liquidez	21.535,3	14.415,2
Reserva voluntaria para futuros dividendos	397,4	397,4
Otras reservas	(7,8)	10,7
Resultados no asignados	(1.359,6)	7.120,1
<b>Total del patrimonio</b>	<b>63.610,4</b>	<b>68.917,0</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo no corriente</b>		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	14.118,2	10.990,9
Préstamos	5.233,3	6.063,0
Obligaciones negociables	-	612,0
Deuda por arrendamiento	1,8	14,3
Otras deudas	70,4	74,2
Cuentas por pagar comerciales	213,2	287,1
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<b>19.636,9</b>	<b>18.041,4</b>
<b>Pasivo corriente</b>		
Contingencias	159,5	200,0
Préstamos	797,6	683,7
Obligaciones negociables	1.574,3	1.334,6
Deuda por arrendamiento	7,6	15,9
Remuneraciones y cargas sociales	416,8	625,4
Impuesto a las ganancias a pagar	-	980,8
Cargas fiscales	281,9	250,4
Otras deudas	76,1	109,7
Cuentas por pagar comerciales	934,5	1.314,7
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>4.248,4</b>	<b>5.515,3</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>23.885,3</b>	<b>23.556,7</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio</b>	<b>87.495,7</b>	<b>92.473,7</b>



#### 4- Estado de Flujo de Efectivo (millones AR\$)

	30.06.2021	30.06.2020
(Pérdida) ganancia del período	(5.288,1)	3.213,3
<b>Ajustes para arribar al efectivo generado por (utilizado en) las operaciones:</b>		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.075,6	4.559,8
Valor residual de propiedad, planta y equipo dados de baja	7,1	8,7
Impuesto a las ganancias	3.593,8	1.263,8
Devengamiento de intereses generados por pasivos	520,8	691,0
Devengamiento de intereses generados por activos	(435,6)	(59,3)
Aumentos de provisiones (netos de recuperos)	163,8	568,5
Resultado de instrumentos financieros derivados	-	96,9
Diferencias de cambio y otros resultados financieros netos	(578,5)	(1.530,0)
Resultados por inversiones en sociedades afiliadas	(7,1)	(21,5)
<b>Cambios netos en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales	1.942,5	1.311,6
Disminución de otras cuentas por cobrar	464,1	140,5
Disminución (aumento) de materiales y repuestos	79,7	(130,2)
Disminución de cuentas por pagar comerciales	(450,8)	(1.022,5)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(208,6)	(276,0)
Disminución de cargas fiscales	(307,8)	(447,5)
Aumento de instrumentos financieros derivados	-	39,5
Disminución de otras deudas	(42,6)	(120,7)
Disminución de contingencias	(40,5)	(29,7)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.124,2)	(1.505,9)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las operaciones</b>	<b>3.363,7</b>	<b>6.750,2</b>
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(1.144,4)	(1.619,5)
Suscripciones, netas de recupero de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable (no equivalentes de efectivo)	943,3	1.606,4
Cobro de capital de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	3,3	5,2
Cobro de intereses de inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable	2,6	5,6
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(195,1)</b>	<b>(2,3)</b>
Toma de préstamos locales en pesos	45,0	8.477,5
Pago de intereses de obligaciones negociables	(285,1)	-
Pago de capital de préstamos locales en pesos	(43,3)	(4.502,6)
Pago de intereses de préstamos locales en pesos	(144,0)	(224,6)
Pago de capital del Préstamo Sindicado	-	(5.627,9)
Pago de intereses del Préstamo Sindicado	-	(337,2)
Pago de intereses del Préstamo Itaú Unibanco S.A. Nassau Branch	(48,2)	-
Pago de arrendamientos	(8,5)	(8,6)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(484,1)</b>	<b>(2.223,4)</b>
<b>Aumento neto del efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>2.684,5</b>	<b>4.524,5</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	3.862,6	3.623,5
Resultados financieros generados por el efectivo	(3.378,4)	(1.854,9)
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del período</b>	<b>3.168,6</b>	<b>6.293,2</b>

Este anuncio debe leerse en conjunto con los estados financieros intermedios condensados del período finalizado el 30 de junio de 2021, que pueden consultarse en:

[www.tgn.com.ar](http://www.tgn.com.ar)

[www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)